CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 DEL CONTRATO N° 1/2015 de Consultoría para la "Auditoría concurrente del Plan de Reasentamiento Cerrito Cará Cará"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de julio del 2016, entre la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima (ESSAP S.A.), en adelante denominado la CONTRATANTE, portadora del RUC Nro. 80024191-6, representada en este acto por su Presidente, el **Arq. Osmar Ludovico Sarubbi**, y por la otra parte, el **Lic. Jacinto Santa María,** en representación de la firma AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores, cuya oficina principal está ubicada en Alberdi N° 1445 e/ 2da. Y 3ra. (Asunción - Paraguay), en adelante denominado el CONSULTOR, denominados en conjunto LAS PARTES, acuerdan suscribir el Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 1/2015 de Consultoría para la "**Auditoría concurrente del Plan de Reasentamiento Cerrito Cará Cará**" firmado en fecha 20 de mayo de 2015, de conformidad a la Resolución del Directorio Nro. 18 que forma parte del Acta Nro. 885/2016 de fecha 27 de julio de 2.016, el cual estará sujeto a las Clausulas y condiciones siguientes:

El presente Convenio tiene por objeto ampliar el plazo de prestación de los servicios de Consultoría y el monto del contrato, según el siguiente detalle:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 2. del Contrato, quedando redactado de la siguiente manera:

> "2. Plazo: El Consultor prestará los servicios en el período que se iniciará en el 2014 hasta junio de 2016, y un período adicional acordado desde julio de 2016 hasta setiembre de 2017. El contrato tendrá una vigencia de dos meses adicionales al cierre del período auditado."

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el numeral 3. Pagos, para incluir el pago por el período adicionado, quedando la cláusula de la siguiente manera:

A. El contratante pagará al Consultor una suma no superior a Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento diez millones) IVA incluido, por los servicios prestados conforme a lo indicado en el Anexo A, referente a los servicios de Auditoría concurrente del Plan de Reasentamiento Cerrito Cara Cará, para el período adicional acordado. Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el consultor, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.
B. Calendario de pagos:
   El calendario de pagos será el siguiente:
   El monto total del contrato es de Guaraníes ciento diez millones (Gs. 110.000.000) IVA incluido, que será abonado en ocho cuotas iguales contra entrega y aprobación de los Informes bimestrales previstos en el Apéndice A. Correspondiendo el primer bimestre a junio/julio de 2016.

ARTÍCULO TERCERO: Modificar los siguientes Apéndices:

- APÉNDIDE A – DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: Los servicios de Auditoría financiera y contable son eliminados de los Términos de Referencia, quedando inalterables los referidos a la Auditoría concurrente del Plan de Reasentamiento

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap s.a

Cerrito Cará Cará, según el Cronograma y detalle de actividades de la Auditoría Junio/2016 a Setiembre/2017 del Anexo.

- APÉNDICE B- REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES: Eliminar Informes anuales referidos a la Auditoría financiera y contable, quedando inalterables los referidos a la Auditoría concurrente del Plan de Reasentamiento Cerrito Cará Cará. El último informe cerrará al 30 de setiembre de 2017.
- APÉNDICE C – PERSONAL CLAVE Y SUBCONSULTORES – HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE: El personal clave de la Auditoría concurrente y la asignación de responsabilidades es como se indica en el Apéndice C del presente Convenio modificatorio.
- Eliminar el APÉNDICE E - ESTIMACIÓN DE COSTOS DE MONEDA NACIONAL

ARTÍCULO CUARTO: Las demás cláusulas del Contrato original que no hayan sido modificadas por la presente Adenda, permanecerán validas e inalterables.

En fe de la cual, se suscriben en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados más arriba.

Abog. JACINTO SANTA MARÍA
Socio Apoderado AUDICON

Arq. OSMAR LUDOVICO SARUBBI
Presidente ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

ANEXO DEL APÉNDICE A
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
CRONOGRAMA Y DETALLE DE ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA JUNIO/2016 A SETIEMBRE/2017

TEC - 8 CRONOGRAMA Y DETALLE DE ACTIVIDADES DE LA AUDITORIA

Auditoria Concurrente del Plan de Reasentamiento Cerrito Cara Cará Junio/2016 y setiembre/2017

ORGANISMO EJECUTOR : ESSAP — **AUDITORIA: PERÍODO JUNIO/2016 HASTA SETIEMBRE/2017**

Descripción	Carga Horaria	AÑO 2016						AÑO 2017								
		1ER		2DO		3ER	4TO	5TO		6TO		7MO		8VO		
		6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CONOCIMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO	102:00:00																	
Entrevistas con los Principales Ejecutivos	10:00:00																	
Evaluación del Sistema de Control Interno General del Programa	10:00:00																	
Planificación de la Auditoría del Proyecto	12:00:00																	
Reuniones	12:00:00																	
Evaluación de la estructura organizacional	6:00:00																	
Evaluación de sistema de Información	6:00:00																	
Evaluación del cumplimiento del Reglamento Operativo del Programa	12:00:00																	
Evaluación del cumplimiento de los Planes Operativos Anuales - POA	12:00:00																	
Lectura y análisis de las notas recibida y remitidas al BANCO	6:00:00																	
Evaluación del proceso de contratación del personal de la UEP	6:00:00																	
Evaluación de la implementación de recomendaciones	10:00:00																	
Imprevistos	30:00:00																	
VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	1928:00:00																	
Verificar el cumplimiento de las previsiones para la implementación de los 11 Programas del PRE.	180:00:00																	
Verificar la existencia de Contratos entre ESSAP y los beneficiarios del PRE.	120:00:00																	
Verificación de los Desembolsos efectuados por ESSAP, en virtud de Compensación en efectivo, conforme a lo establecido en el PRE y los si estan sustentados por comprobantes sufcientes.	120:00:00																	
Verificación de la adecuada aplicación de los procedimientos de adquisiciónes y desembolsos establecidos en el Manual Operativo y del Documento PRE y la elegibilidad de los Gastos.	110:00:00																	
Verificación de la Documentación de soporte que este:																		
1) adecuadamente sustentada con comprobantes fidedignos y mantenidos en archivos del ejecutor.	80:00:00																	
2) fueron debidamente autorizada por las autoridades de los beneficiarios	80:00:00																	
3) corresponde a gastos elegibles de acuerdo a los términos del Contrato y de los planes de inversión;	80:00:00																	
4) fueron contabilizados correctamente	80:00:00																	
5) y que la documentación de soporte respalde adecuadamente el cumplimiento de los procesos de adquisiciones de conformidad a lo establecido en el Manual Operativo y en el PRE.	80:00:00																	
Verificación del cumplimiento de las funciones del Comité ESSAP de Reasentamiento Y que la misma mantenga todos los documentos de respaldo, registros y cuentas relacionadas al PRE.	120:00:00																	
Verificación de la Rendicion de Gastos administrados por el comité ESSAP	120:00:00																	
Verificación de los Fondos de Contrapartida, que sean suficiente para afrontar las necesidades del Plan y sean proporcionados de manera oportuna.	100:00:00																	
Examen por muestero de la documentación de soporte.	28:00:00																	
Visitas de Inspección por muestreo de los benefciarios del PRE, para verificar el logro de los objetivos del PRE bajo los criterios establecidos en los documentos y las normativas establecidas en el Plan.	350:00:00																	
Revision y comunicación de posibles atrazos si existiere.	100:00:00																	
Evalucion de Control Interno	100:00:00																	
Supervisión	80:00:00																	
PRESENTACIÓN DE INFORMES	20:00:00																	
Entrega del Borrador de Informe bimestral	10:00:00																	
Entrega del Informe Final de Revisión bimensual	10:00:00																	
Total de Carga Horaria	2050:00:00																	

APÉNDICE C
PERSONAL CLAVE Y SUBCONSULTORES – ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y CARGA HORARIA

Cargo / función	Nombre	Dedicación (horas)
Socio a cargo	Edgar Colmán	153
Socia supervisora	Claudia Ferreira Melgarejo	257
Staff: Auditor senior especialista en Adquisiciones	Jacinto Santa María	0
Staff: Auditor senior informático	Walter Allegretti González	0 h
Personal de campo: Senior jefe de equipo	Guillermina Decoud Enciso	0 h
Personal de campo: Auditor senior	Zunilda Presentado	0 h
Personal de campo: Auditor senior	Griselda Irala Ahrens	308 hs
Personal de campo: Auditor senior	Natalia Martínez	307 hs
Personal de campo: Especialista en Obras	José Torres Rojas	1.025 hs
Total horas/semanas		2.050 hs

Observación: El personal clave sin asignación de horas está disponible en caso se requiera sin implicar tarifa adicional.